



dacta[®]

Código de Ética en los **negocios**

2016 / 2017

CODIGO DE ETICA EN LOS NEGOCIOS 2016/2017

Diseñado y Producido por:
Industrias DACTAS.R.L.
Av. Caseros 3588, Piso 10, Departamento B
Ciudad Autonoma de Buenos Aires
C1263AAR, ARGENTINA

Otros títulos de la serie:
Manual de Diseño 2016/2017; Brochure
Institucional 2016/2017

DACTA® es marca registrada de Industrias
DACTAS.R.L.

© 2016 Industrias DACTA S.R.L., todos los
derechos reservados.

Versión: 1

Febrero 2016



Tabla de **Contenido**

Generalidades del Código

- 04 Generalidades del Código
- 04 Aplicación del Código
- 05 Consecuencias de No Actuar de Acuerdo al Código
- 05 Orientación y Dudas

Conflicto de Intereses

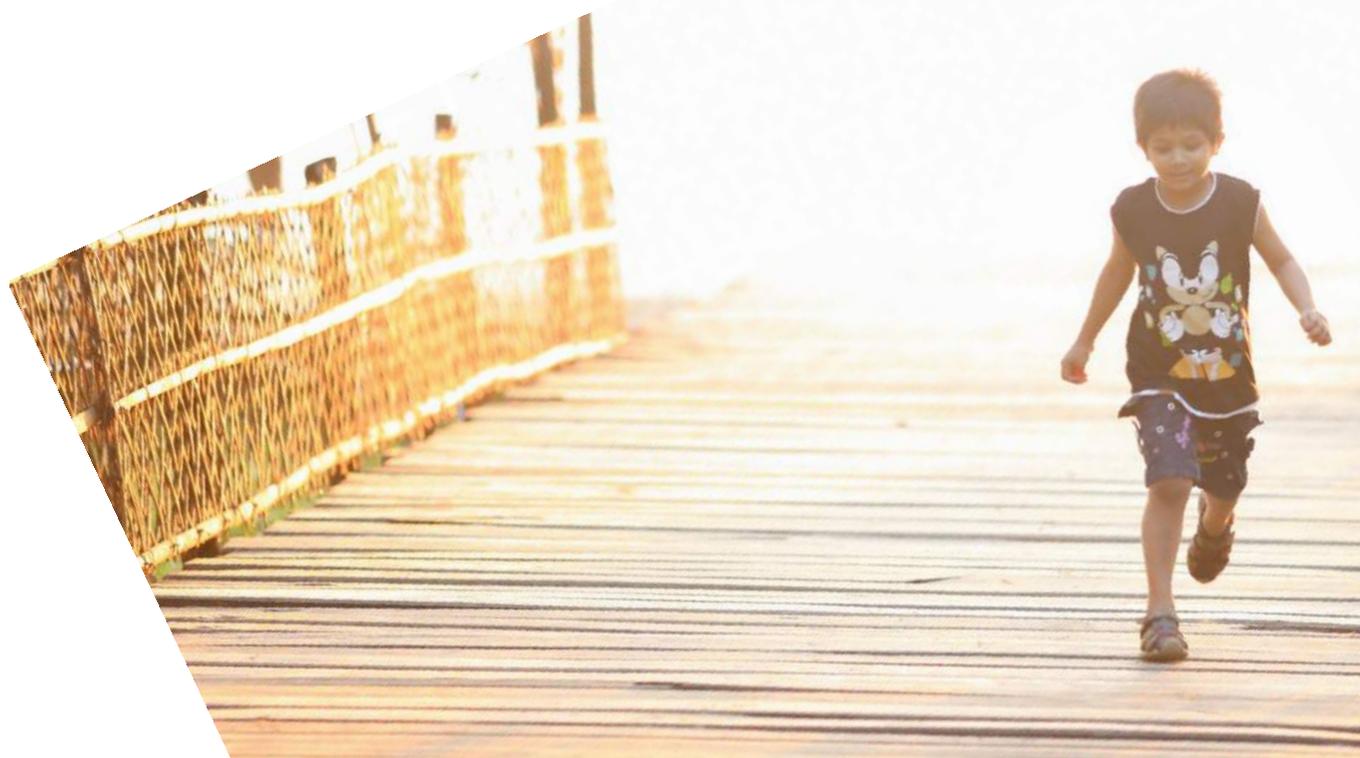
- 06 Conflicto de Intereses
- 06 Relaciones Personales Cercanas y Miembros de Familia
- 06 Entretenimiento y Obsequios de Negocios
- 06 Actividades Fuera de la Compañía

Oportunidades Corporativas

- 08 Oportunidades Corporativas

Responsabilidad de la Compañía

- 10 Responsabilidad de la Compañía
- 10 Responsabilidad con los Demás
- 10 Responsabilidad con el Consumidor
- 10 Responsabilidad con el Inversor
- 12 Responsabilidad con los Socios del Negocio
- 12 Responsabilidad y Competencia Desleal
- 12 Responsabilidad con la Comunidad
- 13 Responsabilidad con el Estado



Generalidades del Código

El presente Código de Etica en los Negocios es una declaración de las normas de Industrias DACTA S.R.L. con base en nuestro compromiso de cumplir con los valores de la compañía y de cumplir con la ley.

Los valores de Industrias DACTA S.R.L. son los siguientes:

- Compromiso con el desarrollo de los clientes.
- Cultura técnica, vocación industrial, y visión de largo plazo.
- Arraigo local, visión global.
- Gestión transparente.
- Profesionalismo.
- Compromiso.
- Excelencia y desarrollo de los recursos humanos.
- Cuidado de la seguridad y condiciones de trabajo.
- Compromiso con la comunidad.

El Código de Etica en los Negocios incluye un compromiso inquebrantable de actuar con integridad.

Asimismo, se incluye la obligación de obedecer las leyes de los países en los que hacemos negocios. Debemos cumplir con todas las leyes, normas y obligaciones donde quiera que hagamos negocios.

Todos los empleados deben cumplir con el Código de Etica en los Negocios, y con las leyes que rigen nuestra actividad.

Aplicación del Código

El Código de Etica en los Negocios se aplica a todos los empleados de Industrias DACTA S.R.L. (incluyendo a empleados temporales, de medio tiempo, o de temporada).

Los empleados con funciones de liderazgo tienen responsabilidades adicionales, ya que deben fomentar un ambiente de comportamiento ético:

- Actuar como modelos a seguir y demostrar un comportamiento ético en el desempeño de sus propios deberes.
- Cerciorarse de que los empleados entiendan que los resultados del negocio no son más importantes que el cumplimiento de las normas del comportamiento ético.
- Asegurarse de que los empleados estén familiarizados con las normas de comportamiento ético del presente Código.
- Fomentar la comunicación abierta respecto a las prácticas del negocio y la problemática ética.
- Reconocer y premiar el buen comportamiento ético.

***Compromiso
inquebrantable
de actuar con
integridad.***

Consecuencias de No Actuar de Acuerdo al Código

No actuar éticamente y violar el Código de Etica en los Negocios puede tener un impacto en los negocios y reputación de Industrias DACTA S.R.L. pudiendo tener graves consecuencias para todas las partes interesadas, incluyendo empleados, inversores, consumidores, socios y nuestra comunidad.

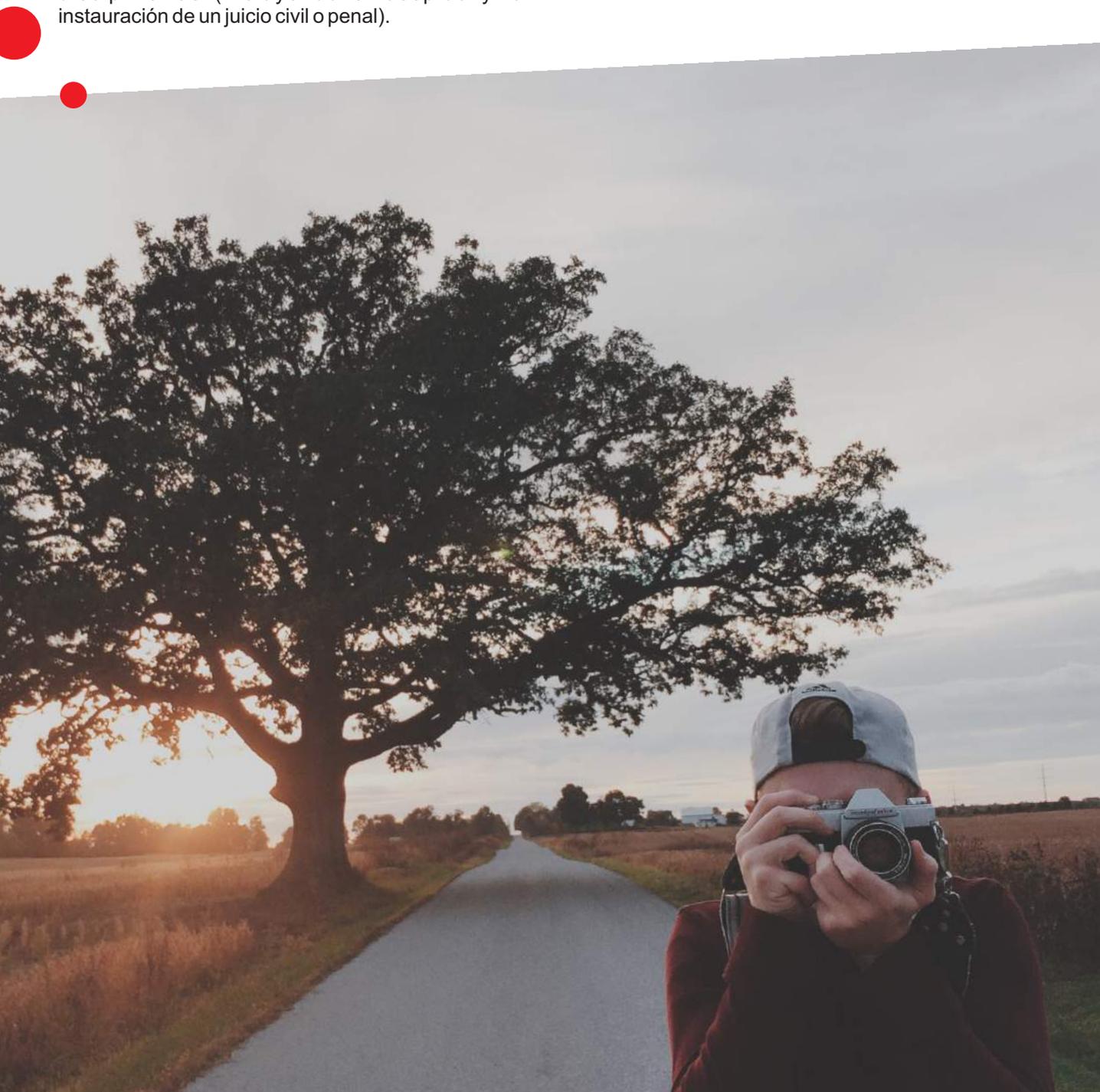
Siempre que nos demos cuenta de una violación al Código de Etica en los Negocios o las leyes, actuaremos para corregir el problema y evitar que se repita en el futuro. Dependiendo de las circunstancias, las medidas correctivas y preventivas pueden incluir acciones de capacitación, asesoramiento y/o medidas disciplinarias (incluyendo el despido y la instauración de un juicio civil o penal).

Cada empleado tiene la responsabilidad de hablar cuando se encuentre en una situación que crea que puede violar o llegar a ser una violación del Código o la ley.

Orientación y Dudas

Los empleados que requieran orientación o que tengan preguntas pueden dirigirse a los superiores que estén más familiarizados con los lineamientos aplicados en las actividades de su área.

Todas las inquietudes serán atendidas imparcial y discretamente, y queda totalmente prohibido tomar represalias en contra de cualquier empleado que reporte una inquietud sobre cuestiones éticas.



Cuando nuestros intereses personales pueden afectar nuestro juicio sobre los mejores intereses para Industrias DACTA S.R.L. o dificultan realizar nuestro trabajo de manera objetiva y eficaz, no encontramos ante un conflicto de intereses.

Un conflicto de este tipo puede surgir en cualquier momento y los empleados deben actuar en beneficio de los intereses de Industrias DACTA S.R.L. sin considerar sus intereses personales o la posibilidad de obtener un beneficio personal.

Es importante tener en cuenta la apariencia de que existan conflictos de intereses, ya que dichas apariencias pueden ser tan perjudiciales para la reputación de Industrias DACTA S.R.L. como en los conflictos de intereses reales. Quienes son responsables de adquirir bienes y servicios, deben estar especialmente conscientes de la posibilidad de que exista un conflicto de intereses.

Es imposible enumerar todas las situaciones que pueden crear un conflicto de intereses, aunque algunas de ellas son detalladas a continuación:

Relaciones Personales Cercanas y Miembros de Familia

Las asignaciones de trabajo que involucren a empleados con una relación personal cercana o que sean miembros de una misma familia que puedan crear un conflicto real, potencial o aparente de intereses, y crear un ambiente de trabajo negativo o poco profesional.

Una persona no podrá ser contratada o promovida a un puesto en el que tenga que reportar directa o indirectamente a un empleado con el que tenga una relación cercana o sea miembro de una misma familia.

Entendemos que existe una relación personal cercana con una pareja de cualquier sexo, cualquier persona que viva con un empleado, amigos cercanos, y personas en una relación de noviazgo. Asimismo, un miembro de una misma familia es cualquier persona relacionada por consanguinidad, afinidad o adopción.

Se asignarán trabajos y tareas laborales en base a las calificaciones, habilidades y logros, y no en base a las relaciones personales o familiares.

Entretenimientos y Obsequios de Negocios

Los entretenimientos y obsequios de negocios pueden ser de utilidad para fortalecer las relaciones de negocios. Sin embargo, no se deben ofrecer o aceptar obsequios, favores o entretenimiento, si esto obliga o parece que obliga a la persona que lo recibe.

No se deben pedir o solicitar obsequios personales, servicios, favores o entretenimientos. Además, no debemos usar nuestro puesto en Industrias DACTA S.R.L. para solicitar a los vendedores que nos den un trato personal preferencial en cuanto a precios, términos o créditos.

Actividades Fuera de la Compañía

A) Segundo Empleo

En Industrias DACTA S.R.L. esperamos que los empleados se comprometan a cumplir con sus responsabilidades. Un segundo trabajo y otras responsabilidades pueden interferir con este compromiso.

Por lo tanto se debe especial cuidado ya que en determinadas circunstancias se puede entrar en un conflicto con nuestra capacidad para cumplir con nuestros deberes laborales.



Las habilidades aprendidas y utilizadas en Industrias DACTA S.R.L. no se deben utilizar de manera que puedan perjudicar los negocios de la misma. Prestar cualquier tipo de servicio con cualquier carácter a una organización o participar en cualquier trabajo personal que compita con Industrias DACTA S.R.L. en cualquier forma, representa un conflicto de intereses real. La prestación de servicios con cualquier carácter a los proveedores o clientes tiene un alto potencial para crear conflicto de intereses, y debe ser aprobada.

B) Inversiones

Las inversiones personales no deben influir o parecer influir, en las decisiones de negocios que hacemos en nombre de Industrias DACTA S.R.L.

También se debe evitar cualquier inversión con la competencia que pueda afectar, o pareciera afectar nuestras decisiones de negocios.

C) Organizaciones sin Fines de Lucro o de la Comunidad

Apoyamos a organizaciones sin fines de lucro o de la comunidad de diferentes modos, y ofrecemos oportunidades a los empleados para que participen. Sin embargo, no debemos permitir que dichas actividades de voluntariado interfieran con la conducción de los negocios.

Cuando nos involucramos en actividades que no están relacionadas con los negocios de Industrias DACTA S.R.L. no debemos usar nuestro puesto de un modo que hagamos creer a terceros que estamos actuando en su nombre, o que esta involucrada la empresa activamente o que patrocina estas actividades.



Oportunidades Corporativas

Los empleados no deben competir con Industrias DACTA S.R.L. o tomar en su beneficio personal cualquier oportunidad (por ejemplo, en materia de productos, inventos o inversiones) que se descubran a través del uso de la propiedad, información o posición corporativa.

No debemos usar la propiedad, información o posición corporativa para obtener beneficios personales.

Los empleados deben procurar anticipar los intereses legítimos de Industrias DACTA S.R.L. siempre que se presente la oportunidad.





Responsabilidad de la Compañía

Responsabilidad con los Demás

A) Diversidad y Respeto

Tratemos a los demás como queremos que nos traten, con respeto, dignidad y con equidad.

Tenemos el derecho de trabajar en un ambiente libre de discriminación y acoso basado en:

- Raza
- Color
- Religión
- Sexo (incluyendo embarazo, parto o condiciones médicas relacionadas)
- Orientación sexual
- Identidad de género
- Origen nacional
- Ascendencia
- Origen social
- Edad
- Discapacidad
- Estado civil
- Información genética
- Condición de veterano
- Otras características

Debemos respetar los derechos de nuestros compañeros de trabajo, y recordar que este tipo de discriminación y acoso no serán tolerados.

Ofrecemos igualdad de oportunidades laborales para todos los solicitantes y empleados sin importar las características enumeradas anteriormente, como parte de nuestra estrategia de negocios. Tomamos decisiones laborales para satisfacer nuestras necesidades de negocios con base en ciertos factores, tales como calificaciones, habilidades y logros, todo ello en cumplimiento con las leyes laborales locales y nacionales.

B) Seguridad y Salud

Somo responsables de observar las normas de seguridad y salud, tomando medidas de precaución apropiadas e informando sobre las condiciones peligrosas y de seguridad.

Con el fin de mantener altos estándares de calidad, productividad y de seguridad, los empleados deben estar en condiciones adecuadas física y mentalmente en el lugar de trabajo. Esta expresamente prohibido poseer, comprar, vender, usar o estar bajo la influencia de drogas ilegales o participar en otras actividades que generen un ambiente de trabajo inseguro mientras se esta trabajando en las instalaciones de Industrias DACTA S.R.L.

El consumo de alcohol esta prohibido mientras se esta trabajando, excepto durante eventos sociales.

Responsabilidad con el Consumidor

A) Calidad y Seguridad del Producto

Nuestra reputación en materia de calidad y seguridad del productos es uno de nuestros activos más valiosos. Nuestro compromiso con la calidad y seguridad del producto es parte de nuestros procesos de diseño, manufactura, pruebas y distribución, además de ser la clave para el éxito del negocio.

B) Información Personal

Industrias DACTA S.R.L. respeta la confidencialidad de la información del consumidor cumpliendo con las leyes y reglamentos aplicables en materia de privacidad y protección de datos siendo Responsable Registrado ante la Dirección de Datos Personales del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. No compartimos, vendemos o intercambiamos información privada o información personal sensible obtenida de los niños a través de internet, a menos que se reciba con consentimiento de los padres o que sean requeridos por algún proceso legal.

C) Publicidad y Promoción

La publicidad, empaque, exhibición en puntos de venta, promociones, sorteos y otras actividades promocionales de productos deben cumplir con todas las leyes y mantener la reputación de honestidad e integridad que nos caracteriza.

Debemos evitar conectar el nombre de la compañía con cualquier persona u organización si esta relación pudiera dañar la reputación de Industrias DACTAS.R.L.

Responsabilidad con el Inversor

A) Protección de los Activos

Todos compartimos la responsabilidad de proteger los activos de la compañía (incluyendo activos físicos, activos financieros, propiedad intelectual e información confidencial) en contra de robo, pérdida, daño, uso indebido o desperdicio.

Los empleados que utilizan bienes de la empresa (tales como vehículos, computadoras, etc.) deben tomar medidas apropiadas para garantizar la seguridad y uso adecuado.

El uso personal incidental de activos de la empresa está permitido siempre y cuando dicho uso no interfiera con los deberes del empleado, no se realice para obtener un beneficio económico, no ente en conflicto con los negocios de la compañía y no viole ninguna ley.

B) Autoridad para Celebrar Contratos

Sólo el Gerente General esta autorizado a celebrar contratos a nombre de Industrias DACTA S.R.L. y esta facultad debe ejercerse únicamente en cumplimiento de los objetivos de la empresa.

C) Propiedad Intelectual

La propiedad intelectual es uno de los activos más importantes. Algunos ejemplos incluyen:

- Marcas
- Presentaciones de Productos
- Nombres Comerciales
- Secretos Industriales
- Derechos de Autor
- Patentes
- Nombres de Dominio de Internet

Su uso indebido o referencia, incluyendo la publicación, el empaque, la correspondencia y los contratos pueden erosionar los derechos de Industrias DACTA S.R.L.

Para protegerlos siempre se deben seguir lineamientos para el uso adecuado.

D) Información Confidencial

La información confidencial es la información sobre los negocios de la compañía, que no ha sido publicada. Algunos ejemplos incluyen:

- Información sobre Ingresos
- Información sobre Utilidades
- Información sobre Proyecciones
- Información sobre Nuevos Productos
- Información Personal de los Empleados
- Procesos de Manufactura
- Planes de Marketing
- Diseño de Productos
- Desarrollo de Productos
- Información Personal de los Consumidores

No se debe comentar la información confidencial con ninguna persona que no esté obligada a mantener la información de manera confidencial, y se debe tener cuidado de evitar comentar la información confidencial en lugares públicos.

La protección de la propiedad intelectual es una de las responsabilidades más importantes, y esta obligación continua incluso después de la terminación de la relación laboral.

E) Registros de la Empresa, Reportes y Comunicaciones

Industrias DACTA S.R.L. se compromete a proporcionar información integra, imparcial, completa, exacta, oportuna y comprensible en los reportes que presente ante los organismos competentes de acuerdo a las leyes, reglas y reglamentos aplicables.

La falsificación de cualquier registro o reporte resultarán en una acción disciplinaria inmediata.



Responsabilidad de la **Compañía**

Responsabilidad con los Socios del Negocio

A) Negocios con Terceros

Industrias DACTA S.R.L. se beneficia de las relaciones de negocios con terceros que comparten nuestros valores. Construimos relaciones con socios de negocios (vendedores, proveedores, distribuidores, etc.) que se basan en la integridad, comportamiento legal y ético, así como de confianza mutua. Tratamos siempre de hacer negocios con clientes y proveedores que reflejen la diversidad de la comunidad.

B) Trato Justo

Debemos tratar de manera justa a todos los clientes, proveedores y empleados. No debemos aprovechar una ventaja injusta frente a nadie, manipulando, ocultando, o haciendo uso indebido de información confidencial, falsificando hechos materiales o cualquier otra práctica que no cumpla con los estándares aceptados de negocio justo.

C) Compras

Todos los proveedores deben ser tratados de manera igualitaria. Los mismos se deben seleccionar en base a factores tales como idoneidad, calidad, precio y entrega.

Responsabilidad y Competencia Desleal

A) Información Competitiva

No pretendemos obtener información competitiva, haciendo uso de medios ilegales o no éticos, y no utilizamos información obtenida de esa manera, teniendo conocimiento al respecto.

B) Anti-Monopolio

Trabajamos para competir agresivamente y justamente en todos los mercados. Para competir de forma justa, tenemos que seguir las leyes anti-monopolio y competencia de casa mercado.

Responsabilidad con la Comunidad

A) Servicio a la Comunidad

Participamos de programas que mejoran la vida de los niños y jóvenes más necesitados de muchas maneras incluyendo aportes de productos o actividades de voluntariado.



B) Medio Ambiente

Trabajamos para proteger el Medio Ambiente y limitar el impacto que provocamos en el mismo. Seguimos todas las leyes con el fin de reducir riesgos, limitar el impacto y proporcionar un entorno laboral seguro.

C) Comunicación con los Medios

Todas las comunicaciones con los medios son coordinadas para asegurar que la información proporcionada al público es precisa y consistente.

Responsabilidad con el Estado

Las leyes, normas y reglamentos deben ser siempre cumplidos.

A) Ley Aplicable

Industrias DACTA S.R.L. se encuentra legalmente radicada en la República Argentina.

B) Actividad Política

Los activos de Industrias DACTA S.R.L. no deben ser utilizados para apoyar una campaña política o de cualquier otra actividad política, incluyendo las instalaciones, equipo de oficina, suministros, inventario e incluso el tiempo de trabajo.

Nos comprometemos con la ciudadanía y con la participación de la comunidad, y alentamos a contribuir con el tiempo y apoyo para los candidatos, partidos y organizaciones cívicas. Sin embargo, la participación individual debe ser totalmente voluntaria y debe realizarse en nuestro propio tiempo y a nuestro propio gasto.

C) Anti-corrupción

Las leyes prohíben todo tipo de soborno, incluido el comercial, pagos indebidos, así como el soborno de funcionarios públicos. No hay que ofrecer o aceptar cualquier cosa de valor destinado a influir indebidamente en una relación de negocios o del gobierno o que pueda crear una mala apariencia.

Las leyes contra la corrupción son complejas y las consecuencias de las violaciones de las mismas son severas.

D) Lavado de Dinero

El lavado de dinero ocurre cuando los individuos o las empresas tratan de ocultar fondos ilícitos o tratan de aparentar que la fuente de esos fondos es lícita.

No aceptamos recursos que sean utilizados en actividades de lavado de dinero. Cumplimos con todas las leyes contra el lavado de dinero, que prohíben la aceptación o el procesamiento de productos de actividades delictivas (como por ejemplo el tráfico de drogas, tráfico de armas, el soborno o el fraude).

E) Comercio Internacional

El comercio internacional se encuentra altamente regulado. No debemos realizar negocios directa o indirectamente con los países, personas o entidades que han sido identificados por la República Argentina, y otras naciones, como socios comerciales prohibidos.

Industrias DACTA S.R.L. no cooperará con las prácticas comerciales restrictivas o boicots prohibitivos o comerciales.

Asimismo, debemos cumplir con las costumbres y las leyes de importación y los reglamentos en todos los países de los que exportamos e importamos. Esto asegura que la mercadería cumple con los requisitos de regulación locales y que la cantidad adecuada de aranceles e impuestos de importación sea pagada.

La información en el presente Código de Ética en los Negocios 2016/2017, representa la planificación corriente. Mientras la intención es entregar dicha información, los proyectos pueden cambiarse a nuestra discreción.

Hemos intentado hacer el presente tan completo y exacto como es posible. Sin embargo, Industrias DACTA S.R.L. se reserva el derecho de hacer modificaciones sin aviso u obligación.

Se agradece su entendimiento y apoyo.



Industrias DACTA S.R.L.
Avenida Caseros 3588, Piso 10, Departamento B
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
C1263AAR, ARGENTINA

www.dacta.com.ar
dacta@dacta.com.ar
Teléfono: +54-11-3964-5426
